

Acta de Reunión N°04 de Comité Bipartito de Capacitación

Con fecha 25 de julio de 2017 a las 11.00 hrs., se realizó la Cuarta Sesión del Comité Bipartito de Capacitación de la Universidad de Santiago de Chile. Para estos efectos se reunieron los representantes de la empresa y de los trabajadores, según el siguiente detalle:

Representantes titulares del Gobierno Central:

- Mario Inostroza Ponta - Director de Desarrollo Institucional
- Leonardo Vega Sepúlveda – Jefe de Departamento Desarrollo de Personas

Representantes Titulares de los trabajadores

Asociados a Gremios:

- Omar Matus Pérez - Coordinador Unidad de Promoción de la Salud Psicológica y Apoyo al Rendimiento Académico

No asociados a Gremios:

- Francisco Vial Muñoz - Jefe Unidad de Transparencia

Encargada de Coordinación Técnica del Comité:

- Beatriz Arnaiz Pérez – Analista Departamento Desarrollo de Personas

Tabla de acciones y acuerdos:

- La reunión comenzó a las 11.20 hrs.
- Se comenzó la reunión con la presentación del análisis de la información referente a la propuesta y resultados del concurso de diplomados que se ha realizado.
- Los antecedentes del análisis se refirieron a postulantes, análisis de pre-requisitos, Información Diplomados, Análisis por postulante, compromisos, tabla de evaluación e información del proceso.
- Se indicó que se generaron algunos hallazgos de situaciones que deben ser resueltas en el próximo proceso.
- Doña Beatriz Arnaiz señaló que se presentaron 11 postulantes.
- El Sr. Mario Inostroza manifestó que se debería averiguar la situación de los diplomados que se realizan en la Universidad de Chile. Para ver si se encuentra solucionada la situación que les impedía ser considerados. Esto se averiguó en

el transcurso de la Reunión, Leonardo comentó lo que informó la Unidad de Adquisiciones:

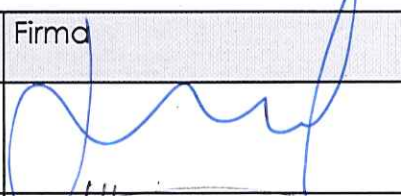
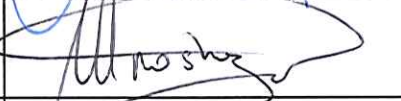

"Estimado:



Revisamos hoy el portal y la Universidad de Chile aparece en estado Hábil para contratar con el Estado, por tanto no deberíamos tener problemas para contratar con ellos.

Atte."

- Se presume que la cantidad de 11 postulantes fue debido al calendario y la fecha estipulada de postulación (agosto).
- Se mostraron los análisis de pre requisitos para cada uno de los postulantes, donde quedaron dos de ellos fuera del proceso de postulación.
- Se presentó el análisis por postulante, donde destacaron los compromisos y argumentos de las postulaciones.
- Se analizaron durante la sesión, las personas que quedaron fuera de este proceso por no cumplir con todos los requisitos.
- Doña Beatriz Arnaiz aclaró que uno de los aspectos que se visualizaron en algunos caso fue que algunos postulantes, si bien cumplían con antigüedad, se no tenían calificaciones, ante lo cual se procedió a tomar en cuenta las precalificaciones. Añadió que sería ideal tenerlo considerado en el plan.
- El Sr. Mario Inostroza consideró necesario que se profundice en el análisis de los postulantes, indicando que si el diplomado no tiene relación a la función que desarrolla el funcionario, entonces quede fuera de dicho proceso.
- Se estableció que la comisión debe revisar y aprobar los antecedentes de las postulaciones de este proceso.
- Se revisó una propuesta de carta de respuesta a los postulantes.
- El Sr. Mario Inostroza realizó algunas observaciones, tales como, que una vez que ha sido aprobado en el proceso de postulación de financiamiento de Diplomado, debe ser el mismo postulante quien tiene la responsabilidad de gestionar su postulación al programa respectivo.
- Se consideró importante que ante cualquier duda o consulta la persona deberá dirigirse a doña Beatriz Arnaiz o al Sr. Juan Avilés, ambos del Departamento de Desarrollo de Personas.
- Se indicó que alguno de los antecedentes que se generaron en la convocatoria fueron:
 - Interés de jefaturas en presentar a jefes de unidad al concurso.
 - Interés de administrativos sin título en participar del proceso.

- Modalidad de Diplomado e-learning, presencial, otro.
 - Cumplimiento de un año a la fecha de convocatoria o realización diplomado.
 - Nota de calificaciones, considerar pre-informe.
 - Toma de conocimiento "procurar".
- Se manifestó que no existe forma de calificación de la calidad de diplomados
 - Se estableció que el año debe considerarse a la fecha de postulación.
 - Las personas que no alcanzaron a postular a este proceso o bien lo hicieron fuera de plazo, no serían consideradas bajo ninguna instancia en este proceso, ni como capacitación emergente. Sin perjuicio de ello, pueden postular en la próxima convocatoria.
 - Se determinó que en el caso de las personas que tengan sumarios en curso o sancionado en los últimos 12 meses no serían consideradas en el proceso de postulación. En este punto se precisó que el criterio para las jefaturas era distinto, sólo en los casos de sumario sancionado no se autorizaría el financiamiento a jefaturas, sumarios en curso sí, dado que por la naturaleza de sus cargos están más expuestos a dicho acto administrativo.
 - Próxima reunión martes 29 de agosto de 2017.
 - Término de reunión 12.30 hrs.

Nombre	Rut	Firma
1. Leonardo Vega Sepúlveda	13.048.817-k	
2. Mario Inostroza Ponta	13.043.816-4	
3. Francisca Gatica Muñoz	12.953.929-1	

Nombre	Rut	Firma
1. Omar Matus Pérez	10.838.169-8	
2. Andrés Pardo Garrido	12.490.135-9	
3. Francisco Vial Muñoz	12.107.588-1	